

UNA VISIÓN EXTERMINISTA DEL PASADO ESPAÑOL

Gutmaro Gómez Bravo
UCM

Gonzalo de Aguilera es el personaje que abre y cierra esta historia ambientada entre los años veinte y mediados de los cuarenta. La figura de este terrateniente salmantino, que el autor ya había destacado en ocasiones anteriores, refleja a la perfección la pretensión de la obra: mostrar las raíces del odio y la locura que ensangrentaron España en tan convulso período. En julio de 1936, para dar la bienvenida al golpe militar, Aguilera ejecuta a seis jornaleros que trabajaban sus tierras; treinta años después sufre terribles ataques de furia y llega a perder la cabeza perseguido por la culpa de sus crímenes. Descripciones insólitas como ésta, componen este gigantesco relato que el propio autor denomina crudamente como «crónica inhumana». Sin duda, esta es una historia de cientos de nombres, de detalles siniestros, de anécdotas premonitorias, donde aparecen de nuevo los rostros de africanistas y jornaleros que hacía tiempo la sociología política y la historia comparada parecían haber desterrado.

Una de las muchas controversias que puede generar este libro es, precisamente, la del estilo. Una gran parte de los especialistas prefieren el análisis y la carga conceptual y estiman superfluas o poco argumentadas algunas de las apreciaciones que en él se realizan. El propio Preston reconoce que metodológicamente articular el *Holocausto español* ha resultado complejo; su meta es abarcar aspectos de la represión practicada en ambas zonas durante la guerra y en toda España una vez terminada la contienda y desentrañar los porqués. El centro de gra-

vedad del libro se sitúa en los perpetradores más que en las víctimas, trazando un contexto emocional que revela con enorme intensidad el clímax prebélico. El autor parece distanciarse así de los debates de los últimos años, cuando en realidad sostiene una clara visión de la violencia ya consagrada: la del terror africanista como instrumento de un plan fríamente urdido para respaldar un futuro régimen autoritario, siendo su consecuencia más inmediata el hundimiento del Estado republicano, lo que automáticamente produce una violencia espontánea pero igualmente impulsiva.

Frente a recientes monografías que ahondan en la naturaleza de las relaciones de la violencia en ambas zonas, especialmente *Violencia roja y azul*, Preston describe lo que sucede en la guerra prácticamente pueblo a pueblo. Primero, describe el terror en el sur con Queipo de Llano, para pasar después a narrar lo ocurrido en la zona norte con Mola; a pesar de tratarse de zonas con resistencia a la rebelión militar totalmente distintas, la violencia desplegada es igualmente enérgica. Por su parte, el avance hacia Madrid desatará el terror rojo, descrito con especial intensidad en el asalto a la Cárcel Modelo y el posterior traslado y asesinato de presos en Paracuellos. Este ha sido otro de los puntos que mayor interés venía despertando la aparición del libro, en especial por la figura de Santiago Carrillo. En un primer lugar parece que no aporta nada nuevo al caso, pero la recomposición de los hechos resulta bastante demoledora de uno de los mitos franquistas más perdurables hasta el momento.

La quinta parte del libro sigue esta línea de análisis que profundiza en las prácticas de eliminación del enemigo interno en ambas zonas. Mientras Franco lleva la guerra larga a la población civil para extirpar el mal de raíz, la izquierda, y especialmente los anarquistas, se lanzan a «purificar» la sociedad. Abordar la limpieza política desde una dimensión religiosa tiene una gran carga simbólica no siempre exenta de problemas. La justificación teológica de la violencia, o el derecho a la rebeldía al que apela el mundo ultraconservador, no es equiparable al milenarismo anarquista. Preston lo sabe pero no lo considera un obstáculo teórico serio, sino un medio para describir mejor las formas de radicalización del odio; formas que luego se reproducirán en la postguerra a la que dedica una escueta última parte. Uno de sus principales catalizadores sería el antisemitismo introducido en la trama golpista a través de la red de propaganda anticomunista mundial. Aunque no olvida los precedentes tradicionalistas (Vázquez de Mella, Albarrán, etc.), son elementos como *Los protocolos de los sabios de Sión* los que conducen el discurso racista del nacionalismo español hacia la dimensión exterminista condensada en la conspiración judeomasónica.

Éste es, sin duda, el aspecto más discutible de la obra. Un genocidio español, y más aún pensado en términos religiosos como los de Holocausto, no puede eludir el papel de la Iglesia, ni del catolicismo como principal elemento movilizador y aglutinador de las masas conservadoras. Junto al plan de terror y de exterminio, hubo un plan de redención y de conversión, de recristianización y reeducación de España, que los defensores de una visión genocida suelen siempre pasar por alto. Desde mediados de 1937, los jesuitas y los propagandistas católicos van afianzando ese proyecto desde el Ministerio de Justicia y se preparan para llevarlo a cabo tras la batalla del Ebro, pero la guerra larga de Franco lo impide. Aún tienen que esperar un tiempo, pero su tarea de apostolado llega pronto dando forma al Estado nacionalcatólico, cuya

primera tarea es la restauración del orden social tradicional. Hablar de genocidio español es hablar exclusivamente de la maldad de los actores. Y esto abre automáticamente el camino de la inevitable comparación con lo ocurrido en el campo republicano en términos equiparables y se convierte, finalmente, en una condena moral que diluye la lógica de un sistema represivo con muchas más funciones que el exterminio físico.

No es cierto que el libro pase por alto los graves enfrentamientos sociales o la turbulenta vida política del período; muestra con numerosos ejemplos cómo el fracaso del proyecto nacionalizador de la II República pasó también por una dimensión de la violencia que empezó a afectar a todos los caracteres de la vida pública y no se quedó únicamente en el control del orden público, como aseguran todavía muchos autores. De nuevo, la descripción de los personajes facilita la comprensión del proceso, pero inicia la senda de las dos Españas como si de un destino ineludible se tratase. Largo Caballero es el que peor parado sale, ya que cae en la provocación de la derecha lanzando al ala izquierda del PSOE a la práctica revolucionaria, desoyendo las advertencias de Prieto sobre el fortalecimiento de una CEDA que utiliza hábilmente a la Falange. El problema no es que el profesor Preston exprese sus opiniones sobre un tema al que ha dedicado buena parte su vida profesional, sino que esta insistencia en la maldad de los actores es recibida con aplausos por la historiografía revisionista. El ejemplo más claro es el Madrid rojo. No importa que la mayor parte de las descripciones procedan de la Causa General o de novelas biográficas de víctimas de las checas. En el relato sobre el Holocausto, los hechos adquieren credibilidad porque responden a las barbaridades de las columnas que avanzan sobre Madrid. Una violencia engendra la otra y así de nuevo todos fuimos culpables. Tampoco el debate sobre el genocidio contribuye a clarificar las causas y las consecuencias de lo ocurrido. Lo importante es mostrar que existía un plan de exterminio previo y no tanto explicar cómo

se desarrolló posteriormente. Las instrucciones de Mola o las prácticas de Yagüe siguen siendo la base de muchos historiadores para asegurar que hubo un genocidio sobre la izquierda; en los mismos términos que desde el otro extremo se sostiene que el comunismo internacional diseñó una campaña de persecución de la Iglesia para ser llevada a cabo explícitamente en España.

Por encima del revisionismo, del que evidentemente no es culpable Preston, la consecuencia más palpable del auge de la visión exterminista o genocida de la violencia, es la idea de que todo se cerró en un espiral de muerte, odio y destrucción que no superó el marco cronológico de la guerra civil y la inmediata postguerra. Pero la represión, la articulación de un sistema expresamente creado para ello, fue mucho más allá. La eliminación del enemigo interno funcionó sobre todo a través de la exclusión social y el aislamiento de todo aquel que pasaba por él. Poco importa el debate sobre la naturaleza del régimen franquista si no se consigue transmitir la importancia de este proceso que ha marcado profundamente la división social e ideológica de nuestro país y que sigue separando a los historiadores. En este sentido, Preston demuestra que la erudición no es incompatible con la explicación histórica, y que el estilo narrativo no tiene por qué prescindir del necesario soporte documental. El éxito de un libro de casi 900 páginas sobre una temática histórica tan específica debería hacernos reflexionar sobre las dificultades que la historiografía española tiene para llegar al gran público. Algo realmente difícil de conseguir, pero cada vez más urgente y necesario.

Sobre un genocidio español

Urgente y necesario es también realizar una reflexión que nos ayude a entender cuáles son las razones que llevan a entender determinados procesos históricos sólo por justificaciones o legitimaciones actuales. Alejarse de la revisión del pasado en clave del presente es una difícil

tarea cuando el debate se plantea de este modo, pero es un objetivo clave para comprender el proceso de mayor violencia en la reciente historia de España. Para ello hay que formular preguntas que arrojen más luz sobre la génesis del fenómeno represivo. En los últimos años han aparecido numerosas monografías específicas sobre la represión, pero estamos lejos de entender mejor el problema. Una gran mayoría de estas obras utilizan la categoría explicativa de genocidio. En cierto modo, asistimos a una recuperación de los debates de los años 70 y 80, sobre la naturaleza ideológica y política del franquismo, pero esta vez con la violencia como telón de fondo. El discurso central señalado paradigmáticamente en torno a *Víctimas de la Guerra Civil* parece haber quedado desplazado por el discurso del genocidio.

Un discurso construido en su mayor parte por elementos antiguos o al menos ya utilizados desde antes de la Guerra Civil, centrados en la retórica de exterminio, martirio y persecución religiosa. Sólo podemos señalar algunos títulos representativos de distintos períodos. Uno de ellos, de fecha tan significativa como 1931, es *La persecución religiosa: la Iglesia independiente del Estado ateo*, de Vázquez de Mella, con un diagnóstico reproducido en parte en *La dominación roja en España*, el primer informe sobre la Causa General publicado en 1943; pasando por una serie de obras que culminan en torno a la *Historia de la persecución religiosa en España*, de Moreno Montero en los años 60 hasta las obras más recientes de Vicente Cárcel Ortí. Por su parte, fueron las obras de Francisco Moreno, *El genocidio franquista en Córdoba*, y las de Francisco Espinosa, *La columna de la muerte*, y posteriormente *La Justicia de Queipo*, las que recurrieron inicialmente al uso del término genocidio para describir la represión franquista en el sur de España. Una estela seguida no siempre por la aparición de mismo concepto, pero sí de la descripción de un «terror» multiforme, lanzado desde la cúpula de la insurrección militar que coexistiría con un alto grado de autonomía de

organizaciones paramilitares: el llamado «terror caliente». Pronto pasó a generalizarse el uso del término «táctica exterminista», como fruto exclusivo de la violencia política que se resuelve y termina en la guerra civil.

España adelanta en cierto modo, como ya dijera el propio Preston hace tiempo, la guerra civil europea. La población civil sufre los efectos de la guerra total, pero la naturaleza del conflicto español tiene algunos rasgos específicos que descuadran este modelo, sobre todo tras el fin de la contienda. A diferencia de lo que ocurre en la Europa ocupada, se inicia el traspaso de los vencidos de los campos de concentración a las prisiones y no al revés. Es quizás la primera manifestación de una voluntad distinta a la de eliminar físicamente al enemigo político, ya que trata de «legalizar» la situación de los prisioneros de guerra convirtiéndolos en presos, aunque quedasen fuera todavía los batallones de castigo de trabajadores forzados y todos aquellos que seguían detenidos o declarando en comisarías u otros centros. Este final dio paso al encarcelamiento más masivo en la historia de España, que al afectar también de lleno a la población civil sitúa la dimensión «legal» de la represión en un plano principal.

Otra diferencia importante está en la apelación a la «comunidad nacional». La agresividad que el fascismo recondujo hacia el exterior, en España fue canalizada hacia el enemigo interior. Esto marcará directamente el discurso oficial sobre la necesidad del castigo ejemplarizante para resarcir a las víctimas. Una terapia del dolor que también se ha vinculado en ocasiones con los métodos genocidas. Sin embargo, el discurso sobre la necesidad del dolor se circunscribe a un elemento tan específicamente español como el ideal de redimir las penas. La legitimación del castigo se nutre de las historias de los mártires y de la literatura política que las utiliza para evocar la necesidad de recrear el purgatorio en la Tierra, como se puede constatar por los medios más conservadores desde la revolución de Asturias. En cuanto a la Administración de

Justicia, sólo decir que las largas condenas por rebelión militar proceden casi en su totalidad de aspectos propios del Ejército y de funcionamiento decimonónico que quedan muy lejos de los elementos de inspiración en la Alemania o Italia fascistas.

Por otro lado, existe una íntima vinculación entre genocidio y las teorías criminológicas. Desde su nacimiento como ciencia a finales del siglo XIX, la criminología tuvo un importante impacto en el discurso político. Pero no se puede afirmar, por más que se miren una y otra vez los escritos e investigaciones del jefe de psiquiatría militar durante la guerra, el doctor Vallejo Nágera, que la teoría racial fuese asimilada a la Nueva España. La aplicación de esta «terapia de la Hispanidad», como la definió Vallejo en el Congreso de Psiquiatría de Bonn de 1938, era contraria a la eliminación de «indeseables» a través de la eugenesia activa. El discurso racial no caló en una política criminal española que ya estaba definida por el peso de una tradición propia, proyectada con fuerza tras la guerra hacia la negación de la reforma republicana. Una supuesta política racial de exterminio (o su asimilación al enemigo político tras considerarlo extranjero) hubiese chocado además con doctrina social de la Iglesia. La misma en la que se basó la jerarquía católica española, a instancias de Roma, para rechazar públicamente el «racismo germánico» con la clara intención de distanciarse del modelo totalitario y debilitar a Falange. En la consolidación de la sociedad salida de la guerra pesó mucha más que la idea positivista del «criminal nato» la vieja distinción entre el Cielo y el Infierno. Gracias a ella, la Iglesia llevó a cabo un apoyo sin complejos a la Justicia de Franco (el Bien) frente a los asesinatos y persecución de la horda roja (el Mal). En su éxito descansa buena parte de la dureza de la represión ya que los nuevos poderes locales se adaptaron sumamente bien a este maniqueísmo instalado tras la guerra de liberación, especialmente a la hora de confeccionar denuncias e informes de conducta, atribuciones que, por otro

lado, mantenían en el control del orden público desde mediados del siglo XIX.

Todas estas particularidades no impiden las comparaciones con otros modelos; pero también es necesario un análisis que tienda a replantear y revalorizar las diferencias. Sobre todo porque la idea de un sistema de características industriales difumina los métodos empleados en España. El enfoque de una «institución total» dependiente de un estado totalitario deja fuera el importante grado de incertidumbre al que fue sometido durante años la población considerada «desafecta» en España. Caos o estrategia calculada, el hambre, la enfermedad y una variada gama de formas de deshumanización y humillación, diezmaron una población muy expuesta al más mínimo cambio. Desatender este y otros círculos concéntricos de una represión tan amplia y prolongada, impide advertir los efectos de la segregación impuestos tras la guerra, que no terminaron con la cárcel o el campo de concentración, sino que se incrementaron con una serie de medidas como la depuración laboral, las responsabilidades políticas, las multas, la incautación de bienes, la libertad vigilada, el destierro, y un sinfín de supuestas medidas cautelares que, sumadas a otros muchos aspectos que se pueden englobar dentro de modalidades de la represión socioeconómica y cultural, hacen que siga siendo necesario seguir ampliando la dimensión de la represión franquista hacia aspectos que no se resuelven sólo en términos de limpieza o genocidio político.